

OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

TRASLADO

Artículo 220 de la Ley 1952 de 2019 – Código Disciplinario Único

Radicación	Investigados	Asunto	Término De traslado	Inicio	Vence
2021-07-0032	Gabriel Andres Alvarado C Yuly Tatiana Pereira Ocanegra	Alegatos de conclusión	10 días	05/10/2022	19/10/2022

El presente traslado se fija en lugar público y visible, siendo las ocho de la mañana de hoy cinco (5) de octubre de 2022.

ERIKA ORTIZ SUAREZ
Profesional Operativo

Se desfija siendo las cinco y treinta de la tarde del diecinueve (19) de octubre de 2022.

ERIKA ORTIZ SUAREZ
Profesional Operativo